

Una aproximación a  
la Prostitución y a  
la Industria del Sexo  
( R )

## 0.-Introducción.

El texto que sigue a continuación intenta aproximarse al mundo de la prostitución. No es por tanto un escrito que refleje nuestra posición colectiva, tampoco pretende ser un análisis en profundidad, sólo unas líneas que permitan abrir el debate sobre cuestiones concretas:

- ¿Debemos considerar la prostitución como un trabajo?
- ¿Toda prostituta es una mujer “traficada”?
- ¿Es pertinente la regulación del trabajo sexual?
- ¿Cuales debieran ser las premisas sobre las que enfocar nuestra intervención social?.
- ¿Qué tipo de intervención social debemos realizar?.
- Etc.

Hemos de advertir que, en línea con la pretensión de este documento, no hemos utilizado la información disponible como resultado de nuestro trabajo durante todos estos meses. Por tanto lo expuesto es resultado de un trabajo de documentación exclusivamente.

El refuerzo o desajuste de las ideas aquí expresadas, con la realidad percibida con las mujeres que hemos conocido, formarán parte de las conclusiones de ese estudio, cuyos resultados parciales queremos que estén escritos antes de final de año.

## 1.-Sobre el concepto de prostitución

Por prostitución se suelen designar un conjunto de actividades en las que se establece una relación comercial y en la que se intercambia sexo por dinero. Hay infinidad de actividades comerciales que, nada o poco son relacionadas con la prostitución, a pesar de que en la mayoría haya intercambio de dinero por alguna actividad relacionada con el sexo: casas de masajes; web’s eróticas; anuncios de contactos y/o amistades; venta de lencería erótica, preservativos; ...etc. En fin un nutrido conjunto de actividades comerciales reguladas o no en las que el sexo es un componente primordial, cuando no imprescindible.

Pero también hay actividades reguladas o no, en las que existe un intercambio de sexo (o de afectos o de cuidados) por dinero, aunque no tenga una regulación legal de tipo comercial: matrimonios de conveniencia; matrimonios pactados por la familia a cambio de Dote. Matrimonio a tiempo fijado, como existe en algunos países<sup>1</sup>, etc.

Tres actores han formado parte tradicionalmente de la prostitución:

---

<sup>1</sup> Paola Tabet, Yo soy la carne, yo soy el cuchillo. En Gail Pheterson (compiladora), Nosotras las Putas. Madrid 1.992. Editorial Talasa

## 2.-La prostituta

Es el elemento central de la prostitución. Sobre la prostituta recae el estigma social. Ella es el centro del escándalo, la discriminación y la responsabilidad de los males. Así respecto de la justicia criminal, la prostituta es la proscrita sospechosa; respecto de la salud pública es el agente sospechoso de transmisión de enfermedades; respecto de la moral pública es el centro de la perversión y desde el punto de vista social objeto de necesaria rehabilitación<sup>2</sup>.

Así pues, la prostituta no se usa como señalador de la persona que realiza una actividad contingente sino un status social del que es imposible desprenderse.<sup>3</sup>

## 3.-El Proxeneta

La figura del chulo o proxeneta, se refiere a la persona que se beneficia económicamente de la relación. El típico chulo tradicional y el proxeneta son figuras a veces equivalentes, a veces diferentes, y en algunos casos son figuras que conviven simultáneamente. Sobre ellas recae la responsabilidad moral, cuando se traslada desde la propia prostituta, mediante un cambio en la construcción del discurso social dominante. Supone un segundo escalón en cuanto al estigma social de la prostitución.

Sin embargo las relaciones entre la prostituta y la persona señalada como chulo o proxeneta, pueden ser diversas: desde quienes facilitan o gestionan citas, las traen y llevan al lugar de trabajo, etc., hasta personas con las que conviven, familiares o no, y que pueden depender económicamente de ellas. Generalmente estas personas han sido objeto de persecución por diferentes legislaciones contra el proxenetismo independientemente de la relación real que mantuviera con la prostituta<sup>4</sup>.

## 4.-El cliente

En la relación que se establece entre la prostituta y el cliente, es éste último el que marca la demanda. A pesar de que la mayor parte de las actividades en la industria del sexo están orientadas para clientes masculinos -aunque hay algunos países que penalizan a los clientes<sup>5</sup>- no existe una construcción social específica para el cliente. Más bien ser cliente se entiende como una situación absolutamente transitoria, ocasional y contingente, pero no es un status. Es decir, no existe una categoría social instaurada en el discurso ideológico dominante, ni en las construcciones teóricas de sociólogos, ni psicólogos, para caracterizar al cliente<sup>6</sup>.

Tal como indica Dolores Juliano, esta diferente valoración está relacionada con los patrones dominantes relativos a la moral sexual, de tal forma que la actividad sexual

---

<sup>2</sup> Gail Pheterson, El prisma de la prostitución. Madrid, 2.000. Editorial Talasa.

<sup>3</sup> Gail Pheterson, El prisma de la prostitución. Madrid, 2.000. Editorial Talasa.

<sup>4</sup> Gail Pheterson, El prisma de la prostitución, pag. 58. Madrid, 2000. Ed. Talasa

<sup>5</sup> Caso de la última legislación sueca o de Suiza.

<sup>6</sup> Dolores Juliano, La prostitución: el espejo oscuro, págs. 95 y ss. Barcelona, 2.002. Editorial Icaria.

masculina se vería como una cosa normal y poco significativa desde el punto de vista ético, mientras que se estigmatiza y rechaza esa misma actividad en las mujeres.<sup>7</sup>

### 5.-Sobre la industria del sexo

Como hemos expresado anteriormente, las actividades relacionadas con el sexo en las que se establece algún tipo de intercambio monetario o no, son muy variadas. Ni siquiera es fácil comprenderlas en toda su extensión por diferentes motivos: por su situación de ilegalidad; por tratarse de actividades subsidiarias o auxiliares en las que no se practica sexo; por enmascararse o subsumirse en otras actividades no relacionadas con el sexo; por la no-consideración explícita del carácter comercial de la relación, bien sea por parte de los propios actores, bien por la propia administración.

Lo cierto es que, en cualquier caso, la industria del sexo incluye multitud de formas, de actividades, y prácticas enormemente variado, de perfiles diferentes y de límites bastante difusos, con una gran variedad de estatus tanto en el aspecto económico, como de reconocimiento social.

Por otro lado este innumerable conjunto de prácticas genera un ingente comercio por su volumen económico y por las numerosas implicaciones que tiene en diferentes ordenes de la vida social.

Respecto al número de personas que dependen de este sector para vivir, es difícil de calcular por diferentes motivos.

En la actualidad algunas proyecciones calculan que la industria del sexo en el mundo mueve unos 52.000 millones de dólares anuales<sup>8</sup>. En algunos países supone entre el 2 y el 14 % del PIB y el número de personas que dependen de esa industria se sitúa entre el 0'25 y el 1'5 de la población. A pesar de ello

*“ El sector del sexo no aparece reconocido como tal sector económico en las estadísticas oficiales, en los planes de desarrollo ni en las propuestas de los gobiernos”<sup>9</sup>.*

Con todo la mayor parte de la industria del sexo se desarrolla a través de actividades legales.<sup>10</sup>

En el caso del estado español alguna estimación sitúa el volumen de negocio en la cifra de 2 billones de pesetas anuales y calculan en unas 300.000 las mujeres que ejercen la

---

<sup>7</sup> Dolores Juliano, La prostitución: el espejo oscuro, págs. 97. Barcelona, 2.002. Editorial Icaria.

<sup>8</sup> Los hombres generan la demanda, las mujeres son la oferta. Donna M. Hughes (Universidad de Rhode Island).

<sup>9</sup> Estos datos provienen del informe *The sex sector* realizado bajo el patronazgo de la OIT y citados en la revista Trabajo nº 26 de dicho organismo. Dicho informe se centra en cuatro países: Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia. Pero la propia OIT advierte que estos países no representan ninguna excepcionalidad en lo relativo a la industria del sexo, sino que son, por el contrario, representativos de la situación de muchos países.

<sup>10</sup> Proyecto casa, trabajo, educación, salud. (CLES). Asociación Formazione 80. Turín. Abril 2.002.

prostitución en nuestro país<sup>11</sup>. Sin embargo estas cifras son sólo proyecciones sobre datos parciales. Otras proyecciones rebajan esta cifra a la mitad.

#### 6.-¿Quiénes y por qué se dedican a la prostitución?

A la variedad de formas y actividades que se producen en la industria del sexo, corresponden diversas y variadas situaciones personales, y motivaciones para trabajar en dicho sector.

De forma simplificada podemos decir que las motivaciones para trabajar en la industria del sexo se pueden analizar desde la tensión entre dos polos: el de la libre decisión de las personas que a ello se dedican y el de la determinación por causas estructurales, sean estas de origen económico, social, de género psicológicos, etc.<sup>12</sup>

Y decimos polos porque la visión de la prostitución desde el punto de vista de cada uno de ellos condiciona la consideración global de la prostitución y de la industria del sexo y, por consiguiente, la determinación de los problemas y sus formas de abordarlos. Así por ejemplo, aceptar que en muchos casos la decisión de trabajar en la industria del sexo es voluntaria, implica, al menos, contar con las opiniones de las propias mujeres que practican la prostitución; reconocerles un status legal y social aceptable; reconocer un marco de derechos y garantías; despenalizar la prostitución; etc.

La visión determinista apela a causas estructurales de diferente naturaleza: económica, de género, sociocultural, etc. Indaga sobre las condiciones que hacen posible que la prostitución exista y se desarrolle. Sin embargo esta visión no es uniforme, depende de donde se ponga el acento, de qué factores se consideren determinantes.

Hemos usado la palabra tensión (entre los dos polos) porque entendemos que la experiencia de cada persona, trabaje o no en la prostitución, muestra a menudo la relatividad de nuestra voluntad en las decisiones que continuamente tomamos a lo largo de nuestra vida, y la permanente tensión entre nuestras querencias, deseos e intereses y las limitaciones que, por diferentes motivos –sean económicos, sociales, familiares, legales, etc.- van condicionando la trayectoria vital de cada cual.

Respecto a la pregunta ¿quiénes trabajan en la industria del sexo?, sólo puede contestarse teniendo en cuenta la enorme variedad de situaciones que se dan. Hay que tener en cuenta que muchas personas que trabajan en este sector no realizan practicas sexuales; entre quienes realizan prácticas sexuales hay muchas también que sólo exponen su cuerpo a las miradas de los clientes; otras sólo bailan desnudas o semidesnudas; otras sólo ponen la voz; etc. Hay quienes pueden seleccionar los clientes y quienes no. Hay quienes trabajan por cuenta ajena y quienes trabajan autónomamente; quienes necesitan quién les realice los contactos y quienes no; quienes necesitan alquilar local y quienes disponen de su propio apartamento;...etc. Esto produce una importante estratificación de las personas que trabajan en el sector en diferentes órdenes: desde el punto de vista económico; desde el punto de vista del reconocimiento /estigma social;

<sup>11</sup> Según Médicos del Mundo. Citado en: Siriporn Skrobanek y otras, Tráfico de Mujeres. Ed. Narcea

<sup>12</sup> Institut Català de la Dona. *Anàlisi de la prostitució femenina a Catalunya*. Noviembre, 2001.

desde el punto de vista del trato legal y policial; etc. En este sentido la extracción social de las personas que trabajan en el sector es variada y de difícil de cuantificación. Sólo si bajamos en la escala del estigma /consideración, que equivale a acercarse a las prácticas de prostitución tradicional se disponen de datos que marcan tendencias bastante precisas.

Los diferentes estudios e investigaciones de distintos agentes sociales realizados en la última década ponen de relieve la existencia de una creciente tendencia a ocupar los espacios de la prostitución tradicional femenina por mujeres inmigrantes. Esto no quiere decir que no quede un importante número de mujeres nacionales que ejercen la prostitución en la calle como forma de costearse la droga, o prostitutas mayores en zonas específicas de algunas ciudades; o madres solteras que han encontrado en la prostitución el camino más seguro de obtener rentas suficientes para salir adelante<sup>13</sup>.

### 7.-Inmigración y prostitución

Los desplazamientos de población han sido una constante a lo largo de la historia. En la actualidad existe un flujo constante hacia los países ricos de Europa y de América del norte procedente de diferentes latitudes: África, Asia, países de La antigua Unión Soviética, centro y Sudamérica, etc.

Los conflictos de diferente tipo, la pobreza, las crisis provocadas por las políticas de ajuste estructural en los países menos desarrollados, la falta de expectativas, el deseo de viajar, etc., inducen a muchas personas a emigrar. Las formas de vida en los países ricos que propagan los medios de comunicación ejercen atracción sobre las personas en los países pobres.

Por su parte, la inmigración femenina, típicamente asociada a la reagrupación familiar en el lugar de destino, se ve favorecida ahora por la feminización de la pobreza, la división internacional del trabajo y la demanda en sectores específicos del mercado laboral: la industria del sexo, el servicio doméstico, limpieza, etc. Sectores éstos en los que se insertan la mayoría de las mujeres inmigrantes que trabajan en nuestro país. Así, las mujeres, además de los efectos de la segmentación del mercado sufren los efectos de la división sexual del trabajo. Y los problemas de exclusión e invisibilidad se acentúan en su caso.

Como hemos visto anteriormente, en los últimos años se ha ido detectando una mayor presencia de mujeres inmigrantes en los ámbitos más tradicionales del trabajo sexual: bares de carretera, locales de alterne, casas de prostitución, y prostitución de calle en algunas grandes ciudades.

La inserción de estas mujeres en el mercado del sexo puede responder a que ya ejercían la prostitución en su lugar de origen, o quienes, sin que esa posibilidad formase parte de su proyecto migratorio, han decidido ejercer la prostitución ante la imposibilidad de encontrar otra forma de subsistencia. Pero entre ambos casos existen otros en que la

---

<sup>13</sup> Véase por ejemplo el informe sobre prostitución en Málaga de la Asociación Mujer Emancipada.

posibilidad de acabar trabajando en la industria del sexo formaba parte de su proyecto migratorio de forma más o menos consciente. En este punto existe una fuerte controversia entre quienes no reconocen otra posibilidad intermedia que no sea exclusivamente la que sea consecuencia de la trata y el tráfico y quienes, sin negar la existencia de casos asociados al tráfico, consideran que la opción de la prostitución puede ser el resultado de una decisión calculada a la vista de las circunstancias o que formara parte del proyecto migratorio<sup>14</sup> aunque fuera de una forma difusa y /o ambigua.

## 8.-Distintas posiciones legales ante la Prostitución.

La actitud de los gobiernos de los distintos países es generalmente ambigua y parcial. No obstante se suelen citar como modelos “clásicos” a la hora de abordar legalmente la prostitución, los siguientes:

### 8.1.-El modelo abolicionista.

No sanciona la compra /venta de los servicios sexuales, sino que condena a terceras personas que se benefician de la explotación, bien porque explotan a prostitutas, bien porque las inducen a prostituirse.

Algunas componentes de este modelo están bastante extendidas en los países de la Unión Europea, medidas que penalizan, en general, a quienes inducen a la prostitución por la fuerza. Estas medidas legales suelen estar confundidas con las que penalizan el tráfico de inmigrantes y constituyen en núcleo central de la acción policial en los países europeos.

El documento alrededor del cual se articula el movimiento abolicionista actual es la *Convención para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena*, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1.949. Recientemente, en el 2.000, se ha adoptado, también por la ONU un Protocolo Adicional. En la actualidad entre quienes defienden estas posturas está el Movimiento por la Abolición de la Prostitución y la Pornografía, si bien sus posiciones y propuestas van más allá pudiendo situarlas en el terreno prohibicionista<sup>15</sup>.

### 8.2.-El modelo prohibicionista.

Declara ilegal el ejercicio de la prostitución, sanciona la venta y /o la compra de servicios sexuales.

En la actualidad un país que podemos asociar a este modelo sería Irlanda<sup>16</sup>, donde la ley condena tanto al cliente como a la mujer a multa e incluso a prisión. En Suecia la ley sanciona al cliente, igualmente con multa o prisión.

---

<sup>14</sup> Laura Agustín, *Trabajar en la industria del sexo*. Ofrim, Junio de 2.000.

<sup>15</sup> Pueden verse sus puntos de vista en: Malka Marcovich. Guía para la Convención de la ONU de 1.942

<sup>16</sup> Informe CLES. Torino, abril de 2.002

Para quienes defienden este modelo<sup>17</sup>:

- *La prostitución no puede ser reconocida como un trabajo.*
- *No se puede hacer distinción entre prostitución libre y forzada.*
- *Hay que penalizar la demanda de servicios sexuales.*
- *El racismo, la pobreza de las mujeres, las violencias intra familiares, son causas que promocionan la explotación sexual. Hay que alentar la prevención atacando estas causas.*

### 8.3.-El modelo reglamentista.

Pone el acento más en evitar algunas consecuencias de la prostitución. Consiste en un conjunto de medidas administrativas y de policía urbana tendentes a: censar a las prostitutas, asignarles espacios donde ejercer su trabajo, realizar controles sanitarios, etc.

El modelo reglamentista convive en la mayoría de países europeos con el abolicionista. Sigue manteniendo los perfiles de su concepción inicial: regulación de los locales donde se ejerce, algunas normas de policía urbana, regulación económica y fiscal de algunas actividades, etc. Aunque en ningún caso, a excepción de Holanda y Alemania<sup>18</sup>, se considera la prostitución como una profesión,<sup>19</sup> a pesar de ello, y según el Institut Català de la Dona, a excepción del estado español, en el resto de los países objeto de su estudio los beneficios de la prostitución están gravados fiscalmente<sup>20</sup>.

En realidad estos modelos no se dan tal cual, sino que los sistemas realmente existentes en Europa Occidental poseen componentes bastantes integradas de los tres modelos. Ello con lagunas y contradicciones. Frecuentemente atravesados por legislaciones sobre migraciones, violencia, discriminación, etc.

### 9.-Redes, Mafias y Tráfico de Mujeres.

Como comentábamos en apartados anteriores, en buena parte de los países europeos y en los últimos años, muchas mujeres inmigrantes hacen de la prostitución su medio de

---

<sup>17</sup> Malka Marcovich. Guía para la Convención de la ONU de 1.942.

<sup>18</sup> En ambos países la prostitución es considerada una actividad laboral más, lo que permite contratos de trabajo, que generan los correspondientes derechos habituales: prestaciones sanitarias, pensión, etc.

<sup>19</sup> Son relevantes a este respecto algunas reacciones tras la iniciativa de la Generalitat de Catalunya de regular los locales donde se ejerce la prostitución, ya que deja fuera a las mujeres que son autónomas o que las ejercen en locales no afectados por la Ley. Algunas reacciones ponen el acento en que la ley puede servir de coartada para perseguir o dificultar el trabajo de quienes lo ejercen en la calle o por su cuenta.

Este tipo de queja es recurrente no sólo en Catalunya sino en otros países de Europa, donde se produce un desplazamiento de la presión sobre las personas que ejercen la prostitución en espacios o ámbitos no regulados: trabajadoras autónomas, inmigrantes sin papeles, etc.

<sup>20</sup> ICD. *Análisi de la prostitució femenina a Catalunya*. Noviembre de 2.001. Los países objeto de análisis son: Alemania, Holanda, Francia, Inglaterra, Gales, España, Bélgica, Dinamarca, Italia y Suecia.

subsistencia. Ello ha hecho que las polémicas sobre la prostitución se hayan vuelto a ver atravesadas por las políticas relativas a la inmigración y al tráfico de personas.

Lo que nos interesa recalcar en este momento es la idea de la vinculación de la prostitución al tráfico de mujeres –y por tanto a la inmigración autónoma femenina-. No se trata del reconocimiento de espacios en que los dos fenómenos coinciden, que comparten ámbitos y que pueden estar asociados en muchos casos, sino que son cosas que se confunden incluso conceptualmente.

Una expresión de estas ideas es la de la *Coalición Contra el Tráfico de Mujeres* algunas de cuyas ideas pasamos a exponer<sup>21</sup>:

- *No aceptan la consideración del tráfico de mujeres y niños separado de la prostitución.*
- *Consideran que la distinción entre prostitución libre y forzada es lo que la industria del sexo quiere.*
- *No aceptan la prostitución como elección personal en ningún caso. Y tampoco hacen distinción entre la prostitución adulta e infantil.*
- *Consideren que la prostitución es una práctica que atenta contra la dignidad de las mujeres y que no ha lugar a la dignificación de esa práctica.*
- *No aceptan el reconocimiento de la prostitución como trabajo, y consideran que integrarlo en la economía liberaría a los estados de sus responsabilidades.*
- *Consideran la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres.*

Efectivamente entre las múltiples formas y circunstancias que han rodeado a lo largo de la historia los desplazamientos humanos, en ocasiones la violencia y la fuerza han estado presentes, y estos tiempos no son una excepción. Ciertamente no todas las mujeres inmigrantes que trabajan en la industria del sexo lo hacen por voluntad propia. Muchas veces media el engaño, otras las coacciones, y otras la violencia misma.

Ahora bien, la tendencia a asociar prostitución-tráfico de mujeres-mujeres inmigrantes-mafias de delincuencia, sin realizar distingo, sin analizar cuales son los factores que motivan a las mujeres a ejercer la prostitución, ni cuales son las formas de violencia o abuso que las obligan a ejercerlo, ni las circunstancias en las que se da, no sólo no diagnostica bien el problema y, por lo tanto, impide una actuación correcta, sino que se vuelve contra las propias mujeres reforzando los factores de exclusión que les llevan, en muchos casos, a realizar la elección de la prostitución como medio de vida. Esa tendencia ignora factores en muchos casos determinantes, e inhibe de sus responsabilidades a las autoridades en la medida que obvia aspectos como las leyes de inmigración, las políticas de control de fronteras, la ausencia de medidas de inserción y protección de la gente más excluida, etc.

Pero sobre todo ese tipo de asociaciones ignoran la opinión de las personas afectadas, no se tienen en cuenta sus experiencias, ni permiten atender sus necesidades inmediatas.

---

<sup>21</sup> Informe para el Relator Especial sobre Violencia Contra la Mujer de las Naciones Unidas. Coalición contra el tráfico de mujeres. 1.995

La vinculación de la inmigración al tráfico de personas, es un mecanismo recurrente que actúa en distintos planos: el legal, el del trato, el ideológico /simbólico, etc. En general sus efectos suelen ser enormemente gravosos para las personas inmigrantes y más que atenuar, acentúan los problemas que las autoridades dicen combatir.

Ejemplo paradigmático es el de las políticas de cierre de fronteras, que al aumentar las dificultades de entrada, obligan a utilizar estrategias de entrada más complejas, dificultosas y, por lo general clandestinas. La consecuencia es la necesidad de utilizar intermediarios que aumentan el riesgo, el costo y la dependencia de terceras personas de los primeros pasos de un proyecto migratorio que puede quedar truncado o condicionado para el futuro por estas dificultades.

Por otro lado el proyecto migratorio no suele ser una decisión exclusivamente individual, intervienen familiares, amigos, etc. Tanto si la entrada al país de destino es legal como ilegal, suelen necesitarse recursos y ayuda económica bien de la familia, bien de terceras personas. Este tipo de ayuda, económica y /o material puede hacerse desinteresadamente o con fines lucrativos. Y en este último caso la garantía para el pago de la deuda puede obtenerse de muy distintas formas, mediante mecanismos formales o informales, con amenazas o sin ellas, etc. En definitiva la variedad de situaciones es tal que difícilmente se puede ventilar el asunto recurriendo a la interpretación que vincula inmigración con intervención mafiosa<sup>22</sup>. Hay que tener en cuenta que si la entrada a un país de destino es ilegal por parte de quién emigra, la garantía de retorno de las cantidades aportadas por quien organiza la entrada o la financia tampoco lo son, y por lo tanto lo que está en juego no es tanto en qué y en cómo se ayuda, sino en las garantías de retorno de lo invertido, en las formas y alcance de esas garantías.

Pero este aspecto de vincular inmigración con mafias tiene enorme transcendencia desde el punto de vista simbólico, actuando sobre la conciencia de la población mediante un mecanismo de sustitución que al final permita perseguir la inmigración per se, perseguir al inmigrante, y perseguir a las entidades y redes de solidaridad con ellos, independientemente de que se persiga o no a las mafias

### 11.-Feminismo y Prostitución

Contrariamente a lo que pueda sugerir el título de este apartado, el movimiento de emancipación de las mujeres no marca una línea divisoria en lo relativo a la prostitución y a las prostitutas. Mujeres que se reclaman del movimiento feminista comparten distintas visiones y perspectivas relativas a la prostitución, al papel del sexo en las relaciones, a la pornografía, etc. Alguna de las polémicas expuestas en el presente artículo atraviesan al movimiento feminista actual en manera parecida a como atraviesa al conjunto de agentes sociales implicados, o estudiosos de la industria del sexo.

---

<sup>22</sup> Desde luego sin despreciar la existencia de casos en los que se produce engaño, extorsión y /o violencia, sobre cuya gravedad y necesidad de persecución legal, no planteamos dudas.

Para completar este artículo pasamos a exponer algunas posiciones surgidas del propio e incipiente movimiento organizado de mujeres que trabajan en la industria del sexo<sup>23</sup>, posiciones que también han partido de una parte del movimiento feminista reciente.

Estas posiciones ponen el énfasis en:

- La autonomía de las mujeres que ejercen la prostitución, en promocionar su consideración social y autoestima. Contar con las propias mujeres a la hora de tratar sus asuntos.
- Relativizan o niegan el carácter excepcional del trabajo sexual y exigen su equiparación en todos los terrenos con los demás sectores laborales.
- Rechazan la criminalización de la prostitución y de todos los agentes implicados.
- Ponen en primer lugar la mejora de las condiciones de vida de las mujeres que ejercen la prostitución y el trato legal y policial.
- No cuestionan la existencia de las mafias y el tráfico pero exige que se midan en sus justas dimensiones y no sirvan como excusa para la persecución de las mujeres y de sus familiares y amigos.

Un ejemplo de estas posiciones es la organización Unión Internacional de Trabajadoras del Sexo<sup>24</sup>.

En el estado español, podemos asociar a estas posiciones a la asociación Hetaira, de Madrid, que a las habituales actividades de ayuda y asistencia a prostitutas, se plantea la organización de las propias mujeres, su participación en los problemas y conflictos derivados de la prostitución, y su preocupación por la visibilidad y promoción de las prostitutas como agentes sociales activos<sup>25</sup>.

## 12.- De la doble exclusión al estigma social.

En nuestro breve recorrido argumental hemos visto que existe una enorme variedad de situaciones y de motivaciones o causas que llevan a las mujeres a comerciar con su cuerpo. Las mujeres sufren un proceso de exclusión consecuencia de la división sexual del trabajo. Cuando estas mujeres son inmigrantes sufren, además, un proceso de exclusión por su condición de no-ciudadanas. Las salidas que les quedan difícilmente pueden provenir de los cauces ordinarios para las personas socialmente integradas: el recurso al propio cuerpo a veces no deja de ser sino la salida más conveniente o única en tales circunstancias. Entonces se añade un problema más: la estigmatización y la segregación social, en muchos casos.

---

<sup>23</sup> Gail Pheterson (compiladora), *Nosotras, las putas*. Ed. Talasa, 1.992. En este libro se exponen la historia y algunos documentos de los dos primeros Congresos Mundiales de Putas.

<sup>24</sup> Sus planteamientos se pueden ver en: [www.iusw.org](http://www.iusw.org)

<sup>25</sup> Sus planteamientos teóricos tal y como la propia asociación expresa serían Hetaira (Colectivo en defensa de los derechos de las prostitutas). *Una mirada feminista a la prostitución*, en *Feminismo es... y será*. Actas de y documentos de las Jornadas Feministas. Córdoba, 2.000.

Si tomamos dos segmentos de población, nacionales, que nutren el ejercicio de la prostitución de calle: las madres solteras o abandonadas y las mujeres drogodependientes, vemos cómo la carga del estigma ya está presente antes de ejercer la prostitución. Cuando ésta se convierte en la forma de sacar adelante a sus hijos o pagarse la dosis, el estigma, la exclusión y los problemas se acentúan. Estamos ante dos casos evidentes de la incapacidad de nuestro sistema social de resolver dos problemas concretos. Pero si tenemos en cuenta la capacidad de dicho sistema de provocar la expulsión de miles de personas del espacio ordinario de integración, lo que aparece es la perversidad de un sistema social que sólo da seguridad a una tercera parte de la población.

En el caso de las mujeres inmigrantes, las enormes dificultades que el Estado impone al acceso de la ciudadanía –cuando no al simple reconocimiento de su existencia como persona- agrava la situación enormemente, obligando a muchas mujeres –sobre todo a aquellas que han realizado su proyecto migratorio de forma autónoma- a insertarse indefectiblemente en el mercado del sexo o sus espacios limítrofes. Quedando a la intemperie moral de personas desaprensivas que las trafican, maltratan, o simplemente abusan por la simple lógica del establecimiento de relaciones asimétricas en cuanto a la autonomía y los márgenes de decisión. Las consecuencias sobre su autoestima, salud – física y mental- están suficientemente documentadas como para no abundar en ellas.

Creemos pues, que es en esta línea de las causas sociales donde debemos indagar si queremos encontrar explicaciones a la situación de inferioridad manifiesta de muchas de estas mujeres y, sobre todo, si queremos iniciar una línea de intervención social útil para ellas. Se trata pues de un problema de condicionantes para su propia toma de decisiones; para su autonomía personal; para la realización de un proyecto vital autónomo, próximo a los estándares aceptables en nuestra sociedad actual. Podemos decir pues, que la prostitución no genera por si misma personas débiles, excluidas y dependientes –en todo caso acentúa esta debilidad, exclusión y dependencia- sino que las debilidades y las trabas a la libre elección están generalmente fuera de esas prácticas. Dicho de otra manera: la prostitución no es el problema, sino la consecuencia de nuestro sistema social, incapaz de dar salida a diversas situaciones de exclusión, que el mismo genera, y que afectan especialmente –pero no sólo- a las mujeres. Un sistema social que dualiza no sólo en el terreno de lo económico y social, sino también en el de las ideas, y en particular en el de la consideración de las relaciones sexuales, afectivas, etc. Un doble sistema de cánones morales que recrea la estigmatización y termina convirtiendo a estas mujeres en responsables de sus propias insatisfacciones.